

Neologismos orteguianos a la luz de la nueva edición de *Obras completas*

Patricia Giménez Eguíbar

University of Wisconsin-Madison

Centro de Estudios Orteguianos-Fundación José Ortega y Gasset

Recibido: 18-9-2008

Aceptado: 14-11-2008

.....
Resumen: En el presente artículo se revisan algunos neologismos hallados en el tomo VIII de la nueva edición de las *Obras completas* de Ortega y Gasset.

Palabras clave: Neologismos, derivación, morfología, José Ortega y Gasset.

Abstract: The current article revises neologisms found in the volume VIII of the new edition of José Ortega y Gasset: *Obras completas*.

Keywords: Neologisms, derivation, morphology, José Ortega y Gasset.

¡Inteligencia, dame
el nombre exacto de las cosas!
Juan Ramón Jiménez.
Eternidades (1918).

Limpieza, claridad, exactitud son
también las divinidades a quienes
yo dedico un culto tembloroso
José Ortega y Gasset.
¿Qué es filosofía? (1929).

1. INTRODUCCIÓN

Las investigaciones sobre la lengua y el estilo de José Ortega y Gasset han dado lugar a numerosas publicaciones en el último siglo (Maldonado de Guevara 1957, Rosemblat 1958, Senabre 1964, 1975 y 1999 o Concha

1956, por mencionar sólo algunas) y en la mayoría de ellas se llama la atención acerca de las creaciones léxicas del filósofo madrileño. No obstante, la neología no aparece como una característica distintiva únicamente en la obra de Ortega y Gasset. Senabre (1964: 29) a propósito del intento de delimitación del perfil histórico y generacional de los novecentistas afirma:

El escritor comienza a verse encerrado en la lengua como en un orbe limitadísimo y pugna por ahondar en los significados de las palabras, recurriendo, si es preciso, al uso de vocablos o giros insólitos y a la creación de neologismos que puedan enriquecer lo que Ayala llama «la miserable palabra humana inexpresiva para todo lo que es supremo» [...] La excepcional riqueza lingüística de estos autores tiene sus raíces en una tenaz y deliberada búsqueda que no rehuye ningún procedimiento expresivo.

Ortega y Gasset es un autor extremadamente ejercitado en la acomodación de voces, giros y modos de expresión que plasman con exactitud los numerosos y novedosos conceptos, las ideas y las formas de su pensamiento. Se ha señalado en muchas ocasiones que Ortega exponía sus ideas a través de ensayos de carácter filosófico cuya elaboración exigía una íntima «trabazón entre pensamiento y forma de expresión». Por ello, precisamente cultiva el ensayo de corte filosófico de forma exclusiva (junto con Jovellanos, Giner o Costa). La elaboración de los mismos suscita problemas terminológicos de búsqueda del término preciso¹. A este respecto declara el profesor Senabre:

El talento de Ortega consiste, sobre todo, en aprovechar con enorme intuición las infinitas posibilidades combinatorias que la lengua ofrece sin apenas salir del sistema (1964: 36).

El *Centro de Estudios Orteguianos* de la Fundación Ortega y Gasset tiene como objeto la recuperación y difusión del legado intelectual de José Ortega y Gasset. Con este fin ha acometido la empresa de editar las obras completas del filósofo. En la mencionada labor editorial, si no se atiende escrupulosamente al manuscrito se corre el riesgo de perder matices transcendentales del pensamiento filosófico y de su plasmación lingüística. De hecho, uno de los problemas a los que cualquier editor de nuestro equipo

1 «He hecho siempre un denotado esfuerzo –fallido, claro está, muchas veces– para dar a mis palabras y a mis actos un poco de precisión, aun a riesgo de que se tome a amaneramiento y resuelta pedantería» (Ortega y Gasset, *Rectificación de la República*, V. *Comentario a mi propio texto*. Tomo IV).

hace frente, radica precisamente en discernir cuándo un término o expresión se circunscribe al uso general de la lengua y cuándo pertenece al universo social y creativo de Ortega y Gasset.

Los lectores esperan que la edición conserve y muestre las características del idiolecto del autor, las cuales se erigen como rasgo esencial del modo de pensamiento y de conceptualización del filósofo (Bermúdez Fernández 2005: 182 y Brownlie 2002: 298) o dicho de otro modo, aquello que constituye su sello como pensador. Tal es el caso de los rasgos de estilo propios, como la presencia inequívoca de lexías tan orteguianas como *rigoroso* señalada en anteriores ocasiones (Senabre 1964: 66).

Las malas lecturas de las fuentes primarias (o lo que es lo mismo, el manuscrito) pueden ocasionar errores de diversa naturaleza y, con ellos, la aniquilación de los rasgos léxicos esenciales que son fuente de enriquecimiento del pensamiento de Ortega. Uno de los objetivos de la presente edición de las *Obras completas* reside en revelar el pensamiento del filósofo en toda su amplitud, libre de erratas y lecturas equivocadas.

El archivo de la Fundación José Ortega conserva numerosas pruebas de una de las tantas actividades a las que el madrileño dedicó su vida: la labor editorial de sus escritos. De hecho, bien podría afirmarse que la publicación de gran parte de su obra se realizó bajo su atenta observación y supervisión a pesar de lo alegado por él mismo en el prólogo a la primera edición de sus *Obras* en 1932.

El tomo VIII de la reciente edición recoge los textos y conferencias que fueron impresos sin la mencionada supervisión orteguiana; por tratarse de obra póstuma. De ahí que, a la luz de esta nueva edición, se hayan reinterpretado y rescatado neologismos que han pasado desapercibidos en anteriores ediciones del legado orteguiano. Los criterios que han guiado nuestro proceso editorial han sido la limpieza, la fijación y la transparencia, tanto en los materiales utilizados como en el cotejo de los testimonios.

2. SOBRE EL CONCEPTO DE NEOLOGÍA

La neología es una de las principales manifestaciones de la vitalidad de una lengua y es un hecho de carácter léxico. Se trata de la introducción de términos que pueden ser importados de otras lenguas o mediante la creación de voces nuevas. La capacidad de generar neologismos es considerada como una de las características de las lenguas modernas, científicas y técnicas (Cabré 2004 y Guerrero Ramos 2007) y por otro lado, como bien afirma Alvar Ezquerro (1999: 49) «en los neologismos se manifiestan todas las tensiones que tienen lugar en el interior del léxico».

Concretamente, con respecto a la «neología de forma», Gutiérrez Rodilla (2005: 43) la define como el proceso mediante el cual se crea una nueva unidad léxica o expresión terminológica a través de la combinación de elementos que ya existen en la lengua o bien aplicando los distintos procedimientos morfológicos para la creación de nuevas voces.

En aras al reconocimiento y la delimitación de las nuevas voces se emplean, según Cabré (1993: 145), criterios cronológicos, gramaticales –inestabilidad y vacilación morfológica o semántica–, lexicográficos –no aparecen en los diccionarios– y psicológicos –son sentidas como unidades léxicas nuevas–. Las cuestiones teóricas, clasificación y tipos de neologismos, están altamente desarrolladas gracias a Cabré, creadora del Observatorio de Neología del catalán, y a Guerrero Ramos que aplica los avances del Observatorio catalán al castellano (Cabré, 2002 y 2004, Guerrero Ramos, 2007). Las clasificaciones que se han hecho de la neología responden a un criterio multidimensional (Cabré, 1993: 446-448).

En el caso concreto de las creaciones orteguianas que a continuación esbozo, se trata de neologismos que pertenecen a la lengua común, es decir, se trata de neologismos léxicos y no de neónimos (Ahumada, 2007: 1). La sincronía de nuestro proceso léxico se enmarca en el periodo englobado entre 1926 y 1932.

Los trabajos de Ortega y Gasset aparecen a lo largo de aproximadamente treinta y cinco años recogidos en prensa escrita (*El Imparcial*, *El Sol*, *Luz*, *La Nación*); artículos que asiduamente alberga en monografías y, además, contamos con un copioso legado del filósofo en forma de conferencias y seminarios. Más adelante clasificaré los neologismos orteguianos según las premisas de las investigaciones aludidas sobre la neología léxica, si bien en muchos casos resulta muy complejo catalogarlos puesto que estamos ante postulados cuyas fronteras no son siempre tan nítidas como cabría esperar.

Con respecto a la integración de los neologismos en el léxico general de la lengua resta únicamente llamar la atención a los diversos momentos del proceso: en primer lugar, la aparición e identificación, generalmente por parte de los editores, del nuevo ítem léxico, para su siguiente catalogación en un diccionario de neologismos. A continuación, el transvase a un diccionario general con una marca que avalase su condición de neologismo. El momento final se ubica en la presencia del reciente vocablo en un diccionario general sin marca alguna; este último paso es el que le confiere su integración en cualquier variedad lingüística. Fernández Sevilla (1982: 14) sugiere dos coyunturas en el proceso neológico: un primer acto de creación seguido por la difusión y acomodación del neologismo.

3. NEOLOGISMOS ORTEGUIANOS

Ortega, por un lado gracias a su gran cultura y por otro debido a su extensa obra, estaba bien familiarizado con la creación de voces nuevas. De hecho, la Real Academia de la Lengua en la edición de 1956 había incluido *vivencia*², término que se ha comentado con profusión (Senabre, 1964: 77 y 1999: 35, Rosenthal, 1958: 77). *Ameba* y *anastático* se erigen también como neologismos creados por Ortega (Carriazo, 2008: 63-71).

A la hora de describir el modo y los procedimientos aplicados para la creación de nuevas voces, Senabre destaca algunas técnicas muy apreciadas y fértiles para nuestro escritor:

La analogía con formas ya existentes es lo que permite comprender estas unidades léxicas que surgen por vez primera. Y es el mecanismo analógico el que facilita la creación de muchos neologismos. Puesto que existe el sustantivo *manufactura* (en rigor, ‘producto elaborado con las manos’), Ortega crea la impecable formación *mentefactura* para referirse a las obras del espíritu, a las ideaciones y las teorías. Sobre *agrimensor*, Ortega ensaya *mundimensor* (Dios); *omnipotencia* permite la creación de *verbi-potencia*, y *omnipotente* la de *versipotente* (1999: 35).

Siguiendo este principio analógico, Ortega da vida a sus creaciones léxicas mediante procesos morfológicos como la derivación, muy habitual en la lengua española y con alta rentabilidad funcional. Consiste en añadir afijos a una base para constituir una nueva palabra (Pena Seijas, 1999: 4327-4338, Gutiérrez Rodilla, 2005: 44 y Varela Ortega, 2005: 31-39). Vamos a ver distintos procedimientos en la formación derivativa de palabras: la afijación –en *perespiritada*, *protención* y *aerostado*– y la conversión –en *aristar*.

El primer par (*perespiritada* y *protención*) procede de las conferencias pronunciadas en Buenos Aires, en concreto de la primera: *Preámbulo sobre qué es nuestra vida*, el día 11 de septiembre de 1928. Para la edición de la conferencia contamos con dos testimonios: un manuscrito autógrafo y una

2 «En frases como “vivir la vida”, “vivir las cosas”, adquiere el verbo “vivir” un curioso sentido. Sin dejar su valor de deponente toma una forma transitiva significado aquel género de relación inmediata en que entra o puede entrar el sujeto con ciertas objetividades. Pues bien, ¿cómo llamar a cada actualización de esta relación? Yo no encuentro otra palabra que “vivencia”. Todo aquello que llega con tal inmediatez a mi yo que entra a formar parte de él, es una vivencia» (*Sobre el concepto de sensación*. (1913). Tomo I. p. 634).

copia mecanografiada con correcciones del autor. Nuestra edición emplea como texto base la versión mecanografiada con correcciones autógrafas.

3.1. *Perespiritada*

Ya, pues, que estamos conjuntamente arrastrados por la existencia y, queramos o no, lanzados a la migratoria aventura del vivir, ¿no tendría algún interés que nos preguntásemos en qué dirección sopla nuestro tiempo, que hiciésemos una meditación de nuestro tiempo, que intentásemos su diagnóstico –en suma, que descorriendo la cortina del balcón mirásemos el tiempo que hace? No más que esta sencilla conversación de travesía van a ser mis conferencias. Cuando recibí la gentil invitación para hablar en esta Sociedad me asusté sobremanera. Porque es ella una sociedad de Amigos del Arte –y yo entiendo de arte poquísimos y ese poquísimos que entiendo me he convencido que no lo entienden los demás. Sólo me atrae hablar de arte en forma tan precisa y casi matemática que resulta *perespiritada* y abstrusa. Además, es el arte la única cosa en que soy pesimista, al menos si por arte se entienden las bellas artes tradicionales, y no estaría bien que siendo de pensamiento alegre viniese a mostrarnos de mi alma esa única llaga. En cambio, he sostenido desde hace mucho tiempo que hoy vuelve a despertar un arte mayor y siempre nuevo que los últimos cien años habían olvidado: el arte de la vida o la vida como arte. ¿Por qué –pensé– no evitar todo tema abstracto y distante y elegir un asunto inmediato y vivo, por ejemplo, la vida misma como asunto: nuestra vida actual misma? No se oculta a ustedes que es éste un tema peligroso [...]. (*Meditación sobre nuestro tiempo. Introducción al presente*³, 1928) (La cursiva es mía).

El neologismo *perespiritada* es concebido mediante prefijación. Se trata del tipo de derivación léxica mediante la cual se coloca un afijo delante de un lexema formando una nueva palabra (Varela Ortega 2005: 57):

espirititar > espiritada > perespiritada

Al adjetivo *espiritada* se le agrega el prefijo *per-* de un marcado carácter culto. Hemos detectado en la obra de Ortega y Gasset la abundante presencia de este prefijo añadido a adjetivos, verbos o sustantivos: *perhincharse*,

3 Véase la Nota a la edición de este texto (Ortega y Gasset, 2008: 671-682) para los detalles de estas conferencias.

perlucido, perespiritual, perusado, perescrutado, peractuar. La lexía *espiritada* significa etimológicamente ‘endemoniada’ y en su segunda acepción ‘agitada o irritada’. Así el prefijo *per-* denota intensidad: la forma orteguiana de concebir el arte provoca en el público mucha agitación. El sustantivo *perespiritada* no está registrado en el *DRAE*, ni en otros diccionarios y esta ausencia en las obras lexicográficas avala su condición de neologismo. La omisión se corrobora asimismo en corpus lingüísticos como CREA o CORDE.

Finalmente la creación de *perespiritada* responde a un impulso expresivo, creado en función de la individualidad perceptiva del arte. Se sirve de ella para ilustrar su inédita manera de experimentar el arte.

3.2. *Protención*

Pero hace un breve rato que estamos hablando del «ahora» y mientras hablamos de él, él ha pasado y nos encontramos en otro «ahora» distinto, con contenido diferente, con las palabras que ahora pronuncio distintas de aquéllas. Sin embargo, el «ahora» aquel no ha sucumbido por completo, es conservado en nuestra memoria, es el «ahora» de antes o el antes de ahora, aún vemos claramente su espalda que huye. Ese «ahora» fugitivo es nuestro pasado, que sigue siendo nuestro, que forma parte de nosotros, que viene a ser como la espalda de la actualidad y al que podemos siempre volvernos y encontrarlo por medio de retenciones de reminiscencias. De modo que todo «ahora» se descompone en dos trozos que lo integran: el efectivo y actual «ahora» y el antes o pasado que se articula en aquél, que va montado en él. Pero no es éste sólo el contenido del «ahora»: no es sólo el actual más el recuerdo de lo pasado. En este instante ustedes no sólo me oyen, como oírían un súbito imprevisto cañonazo, sino que ustedes, amables, me escuchan. Y a diferencia del oír, el escuchar es buscar con el oído la palabra que aún no se ha pronunciado, es estar presto a recibirla, por tanto, es anticipar una realidad que aún no es, y un como salirse de este «ahora» para ir a otro aún no llegado. Curiosidades, afanes, apetitos, expectativas, deseos, proyectos, esperanzas, toda una fauna innumerable se agita en nuestro interior y forma parte de nosotros, que se caracteriza por ocuparse del porvenir, por tender hacia él, tirar de él para que entre en el «ahora» o viceversa, que nos empuja fuera de éste, nos impulsa sin cesar para que abandonemos el presente, como se abandona una cárcel: fuerzas maravillosas de escape y evasión hacia la gracia posible y matinal del futuro. El «ahora» incluye, pues,

junto a la retención del pasado la *protención* hacia el futuro. Tenía razón el cardenal Cusano cuando allá en la madrugada del Renacimiento decía: *Ita nunc sive praesens complicat tempus*. El ahora o presente incluye todo el tiempo –el ya, el antes y el después. (*Meditación sobre nuestro tiempo. Introducción al presente*, 1928) (La cursiva es mía).

A partir de la forma básica *tención* incrementa la base mediante la adición de prefijo, análogamente a *retención*. En este segundo caso, a partir de *tención* y siguiendo los mismos patrones de *retención*, Ortega añade el prefijo *pro-* que por su origen se relaciona con la preposición latina. Semánticamente *tención* ‘la acción de tener’, más el prefijo *pro-*, del latín *prode*, ‘provecho, ventaja’, da lugar a *protención*, ‘el provecho del tener’ en un futuro. Se trata de un neologismo creado por oposición binaria antonímica en sentido locativo a ‘retención’: la *retención* del pasado versus la *protención* hacia el futuro. Conviene recordar, además, que el prefijo *re-* de *retención*, significa ‘movimiento hacia atrás’ mientras que *pro-* indica la posición hacia delante.

Pasado	Presente	Futuro
RE-TENCIÓN	TENCIÓN	PRO-TENCIÓN

Protención no está documentado en los distintos diccionarios, ni en ninguna edición de *DRAE*, autoridades, históricos, diccionarios de uso como los de Moliner o Seco, ni está documentado en otros corpus de datos disponibles. Así pues, se trata un neologismo referencial ya que llena un vacío léxico y responde a la necesidad de comunicar una experiencia nueva con mayor eficacia comunicativa. El neologismo demuestra la perfecta adecuación al concepto de ‘estar a favor’ y evita la ambigüedad semántica.

Respecto a las fuentes para la edición, *protención* no aparece en la versión mecanoescrita posterior al manuscrito de Ortega. En su lugar encontramos un espacio en blanco, de lo que se puede deducir que el transcriptor no identifica el neologismo y decide dejar un hueco para posteriormente preguntar al filósofo y, con esa intención, caería (aventuramos) en el olvido. Hay que acudir a la versión manuscrita para localizar y comprender que no se trata de una errata de Ortega, sino de un neologismo. La edición de 1996, de José Luis Molinuevo, interpreta que el neologismo es un equívoco de Ortega y corrige por *propensión* entre corchetes. No obstante, señala en una nota a pie de página la variante *protención* del manuscrito autógrafo. No siendo desacertada la opción sugerida por Molinuevo, desde

el punto de vista semántico, nuestra edición restituye el neologismo porque el propio Ortega, consciente de su nueva creación léxica la subraya para destacar su naturaleza de neologismo.

3.3. *Aerostado*

Y es que, en efecto, la vida pesa siempre, porque consiste en un llevarse y soportarse y conducirse a sí misma. Sólo que nada embota como el hábito y de ordinario nos olvidamos de ese peso constante que arrastramos y somos, pero cuando una ocasión menos sólita se presenta, volvemos a sentir el gravamen. Mientras el astro gravita hacia otro cuerpo y no se pesa a sí mismo, el que vive es a un tiempo peso que pondera y mano que sostiene. Parejamente la palabra «alegría» viene acaso de «aligerar» que es hacer perder peso. El hombre apesadumbrado va a la taberna buscando alegría, suelta el lastre y el pobre, *aerostado* de su vida, se eleva jovialmente. (*Meditación sobre nuestro tiempo. Introducción al presente*, 1928) (La cursiva es mía).

Aerostado es un neologismo formado por derivación de la raíz latina y griega *aero-*, usada en derivados cultos, más el sustantivo ‘estado’. La versión mecanoscrita contemporánea a Ortega Gasset muestra *aerostato* y no la corrige (¿olvido del transcriptor y olvido del autor?). La edición póstuma de 1996 contempla igualmente la variante *aerostato* de la copia mecanoscrita. Nuestra edición recupera la variante del manuscrito autógrafa por una razón sobre todo de índole semántica y contextual: «el hombre liberado de la pesada carga de su vida», «aligerándose de su pesada carga». *Aerostado* sería la elevación, en el sentido de la liberación del peso de la vida.

3.4. *Aristar*

Aquel propósito de hacer una leva general de antimonárquicos recomendaba dar a nuestra Agrupación la mayor amplitud posible. Hubiera además sido un error *aristarla* con los atributos de nuevo partido frente o, simplemente, fuera de los demás republicanos. En tiempo de batalla común es elemental evitar todas las suspicacias. Por esta razón, añadíamos a nuestro llamamiento la advertencia de que podían también adherirse a la naciente Agrupación los inscritos en otros partidos enemigos de la Monarquía. Pero claro es que nuestra finalidad no podía consistir en reagrupar bajo otra denominación los que ya estaban movilizados contra

el Régimen funesto. Lo importante era levantar fuerzas aún inertes, poner en marcha hacia la República los que, por unas u otras razones, no habían acudido a los partidos ya existentes. (*La actuación política es ineludible*, 1931) (La cursiva es mía).

El neologismo se encuentra en un texto inédito hasta la fecha: *La actuación política es ineludible*⁴. Los días 22 y 23 de mayo de 1931 se celebra en Madrid la Asamblea de representantes provinciales de la Agrupación al Servicio de la República nacida para aunar fuerzas en pro de su establecimiento y su proclamación obligaba a repensar los objetivos dentro del nuevo régimen⁵.

Mediante el proceso morfológico conocido por conversión o cambio funcional (Pena Seijas 1999: 4437) crea Ortega la nueva voz. Tanto *arista* como *aristar* son formas idénticas que pertenecen a distintas clases de palabras. *Aristar* es un verbo denominativo. De *paciencia* nuestro autor crea *pacientar*, de *hojarasca* crea *hojarascar*, de *fonámbulo*, *fonambular* (Senabre 1967: 50-54).

La vigésima segunda edición del *Diccionario de la lengua española* muestra cómo el sustantivo *arista*, en su cuarta acepción, hace alusión a la intersección de dos mesas o planos en las armas blancas. Ortega crea el verbo *aristar* en lugar, quizá, de hacer uso del verbo *afilar*, *complejizar* o *perfilar*. El nuevo ítem léxico carece de la acepción de 'lucha o batalla', campo semántico que nuestro pensador quería obviar. Además, como él mismo afirma: «En tiempos de batalla común es elemental evitar todas las suspicacias». Zamora Bonilla (2002) expone como la Agrupación al Servicio de la República no había definido detalladamente el programa de su asociación. Querían unirse en favor de la República y había llegado el momento de definir un programa pero al mismo tiempo procuraron prescindir de un ideario demasiado complejo. Evita la adscripción al campo semántico de la batalla del término *afilar* en el sentido de que alguien que se aproximara al nuevo partido corriese el riesgo de acabar trasquilado. La creación *aristar* no está documentada en ninguna obra lexicográfica y, de nuevo, estamos ante un neologismo expresivo, ligado a la facultad de creación y de expresión del filósofo madrileño.

4 Véase las notas a la edición del tomo VIII de las *Obras completas* (Ortega y Gasset, 2008: 712-713) para los detalles de este texto.

5 Para el contexto histórico y la biografía véase la monografía del profesor Zamora Bonilla (2002: 219-348).

4. CONCLUSIONES

Cabe preguntarnos ¿por qué crea Ortega estos neologismos? Desde el punto de vista generacional, pertenecía a un grupo de autores cuya prosa se caracterizaba por esa continua búsqueda de las posibilidades del lenguaje. Por otro lado, las creaciones orteguianas se erigen bien para llenar un vacío en la lengua, como es el caso de *protención*, o bien por las licencias poéticas a las que cualquier escritor acude. Con estas nuevas lexías evita posibles connotaciones o valores estilísticos de las palabras disponibles de entre el vocabulario de la lengua (como muestra el caso de *aristar*).

En general, podría afirmarse que la aparición de estas nuevas voces responde al hecho de que Ortega y Gasset se encuentra ante una situación nueva y de ahí surge la necesidad de significarla. Él mismo reflexiona en torno a la neología:

El acto de *nombrar*, de dar nombre a las cosas, el instante en que un nombre nace, en que por primera vez se *llama* a una cosa con un vocablo, es un momento de excepcional pureza creadora (*Origen y Epílogo de la Filosofía*).

Una vez iniciado el proceso de creación, sólo resta elegir el signo adecuado a través de los fértiles mecanismos derivativos de la lengua. Estamos ante una producción individual que en su etapa inicial carece de repercusión sobre el sistema. Efectivamente son elementos nuevos cuya fortuna dependerá del impacto que tengan entre los hablantes y del uso que hagan de ellos. Por otra parte y, como he intentado demostrar en el presente artículo, la suerte de muchos de estos posibles neologismos estriba, precisamente, en una labor editorial que sea capaz de detectarlos. Se precisa un amplio compromiso con el autor que se está editando y con las características particulares de su escritura, para no mutilar, confundir o no saber interpretar las características que le otorgan el tan conocido sello orteguiano.

Al inicio del presente trabajo hacía referencia a los dos momentos de integración de los neologismos: su creación y su incorporación al léxico disponible. Queda por ver si estas creaciones —que por errores o malas lecturas no han visto la luz— renacen ahora a partir de la reciente publicación del tomo VIII de las *Obras completas* de Ortega y Gasset y si llegarán a integrarse plenamente en el sistema con la misma suerte que lexías tan orteguianas como *vivencia*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AHUMADA, Ignacio (2007): «De neonomia. El ingeniero Torres Quevedo ante la lengua de la ciencia», *Donde dice...*, 9, pp. 1-3.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1999): «El neologismo: caracterización, formación y aceptabilidad», en Jesús Terrón González, José Manuel González Calvo y María Luisa Montero Curiel (coords.), *V Jornadas de Metodología y Didáctica de la Lengua Española: el neologismo*, Universidad de Extremadura, Cáceres, pp. 39-66.
- BERMÚDEZ FERNÁNDEZ, Juan María (2005): «Neología ínterlingüística y traducción. Revisión de actitudes históricas» en M. A. García Peinado, N. Campos Plaza, E. Ortega Arjonilla y C. Vilvandre de Sousa, *El español, lengua de cultura, lengua de traducción: aspectos teóricos, metodológicos y profesionales: IV Simposio Internacional Traducción, Texto e Interferencias*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, pp. 181-190.
- BROWNLIE, Siobhan (2002): «La traduction de la terminologie philosophique», *Meta*, nº 27, vol. 3, pp. 295-310.
- CABRÉ, María Teresa (1993): *La terminología: teoría, metodología, aplicaciones*, Editorial Empuries, Barcelona.
- (2004): «La importància de la neologia per al desenvolupament sostenible de la llengua catalana», en *Llengua catalana i neologia*, Editorial Meteora, Barcelona, pp. 17-45.
- CABRÉ, María Teresa, Judit FREIXA, Elisabet SOLÉ (ed.) (2002): *Lèxic i neologia*, Observatori de Neologia IULA, Barcelona.
- CARRIAZO RUIZ, José Ramón (2008): «Una nueva herramienta lexicográfica: CONCORDANTIA ORTEGIANA». *Revista de Lexicografía*, XIV, pp. 59-73.
- CARRIAZO RUIZ, José Ramón y Patricia GIMÉNEZ EGUÍBAR (en prensa): «Procesos de cambio léxico en el tecnolecto naval del Siglo de Oro», *Foro Hispánico*, Universidad de Amberes.
- CONCHA, Edmundo (1956): «El estilo de José Ortega y Gasset», *Atenea*, CXXIV, núms. 367-368, pp. 73-81.
- FERNÁNDEZ SEVILLA, Julio (1982): *Neología y neologismo en Español contemporáneo*, Universidad-Librería Don Quijote, Granada.
- FREIXA, Judit (2007): «Neologismos frecuentes en español», *Donde dice...*, 9, pp. 7-12.
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha (2005): *El lenguaje de las ciencias*, Gredos, Madrid.

- GUERRERO RAMOS, Gloria (2007): «Neología general, neología común y neología especializada», en Pablo Cano López (coord.), *Actas del VI Congreso de Lingüística General. Santiago de Compostela*, Arco libros, Madrid, pp. 2545-2558.
- MALDONADO DE GUEVARA, Francisco (1957): «El lenguaje de Ortega y Gasset», *Revista de Filosofía*, XVI, núms. 60-61, pp. 125-139.
- ORTEGA Y GASSET, José (1996): *Meditación de nuestro tiempo: Las conferencias de Buenos Aires, 1916 y 1928*, edición de José Luis Molinuevo, F.C.E. de España, Madrid.
- (2008): *Obras completas, tomo VIII (1926-1932)*, Fundación José Ortega y Gasset-Taurus, Madrid.
- PENA SEIJAS, Jesús (1999): «Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte, *Gramática descriptiva de la Lengua Española*, Espasa Calpe, Madrid, pp. 4305-4366.
- RONDEAU, Guy (1984): *Introduction à la terminologie*, Gaëtan Morin, Québec.
- ROSEMBLAT, Ángel (1958): *Ortega y Gasset. Lengua y estilo*, Venezuela.
- SENABRE, Ricardo (1964): *Lengua y estilo de Ortega y Gasset*, Universidad de Salamanca, Salamanca.
- (1975): «Correcciones y variantes en textos orteguianos», en *Homenaje a la memoria de Don Antonio Rodríguez-Moñino: 1910-1970*, Editorial Castalia, Madrid, pp. 611-622.
- (1999): «El neologismo en el uso literario», en Jesús Terrón González, José Manuel González Calvo y María Luisa Montero Curiel (coords.), *V Jornadas de Metodología y Didáctica de la Lengua Española: el neologismo*, Universidad de Extremadura, Cáceres, pp. 31-37.
- VARELA ORTEGA, Soledad (2005): *Morfología léxica: la formación de palabras*, Gredos, Madrid.
- ZAMORA BONILLA, Javier (2002): *Ortega y Gasset*, Plaza Janés, Barcelona.



